



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – EN LIQUIDACIÓN y la SOCIEDAD CENTRAL DE MEZCLAS S.A., que dentro del expediente No. 1477, La Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 08 de septiembre de 2014--RESOLUCION NUMERO: 124200.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: NO REPONER** la resolución N° 114087 del 20 de diciembre de 2003 *“por medio de la cual se resuelve una solicitud de revocatoria directa frente a una resolución que aprueba una cesión de derechos mineros”*, y en su lugar se confirma en todos sus partes de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.---**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al interesado o a su apoderado legalmente constituido, a la representante legal de la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación, y al señor Yesid Ramírez Ramírez en su calidad de depositario provisional.---**ARTÍCULO TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO** y remitir copias de lo actuado a la Fiscalía 24 Especializada de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos de la Fiscalía General de la Nación para su conocimiento y demás fines pertinentes---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno y se entiende agotada la vía Gubernativa-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----****GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---**Director de Fiscalización Minera

Medellín  
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

1 0 NOV. 2014

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica

Desfijado

1 4 NOV. 2014

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnica



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015